

Cruzada Catequística

El apostolado de los niños en Salvatierra

Estamos solamente en los comienzos de la campaña escolar y laica que, protegida y trabajada por las logias, trata de imponer la actual legislación española conculcando la libertad y los más elementales derechos naturales, no hemos hecho, o no han hecho, más que comenzar y es ya maravilloso el movimiento que se nota en el pueblo católico reuniéndose a la sombra de la Iglesia para defender su fe y la educación religiosa de sus hijos, como diciendo: "Aquí nos han dado lo que tenemos y aquí nos lo han de conservar", resultando de este acercamiento felicísimo un número total de obras de apostolado infantil y de juventudes, que ha venido a preocupar seriamente a los que tienen puestas todas sus esperanzas en la escuela única y laica como ariete demolidor de los sentimientos cristianos del país.

Se ha podido observar que cuanto más se habla al pueblo de enseñanza y formación laica o sea antirreligiosa, más se acoge el pueblo a la enseñanza religiosa y catequística de la Iglesia. Por eso hemos demostrado que el monopolio escolar establecido en la Constitución española nos va a resultar doblemente caro, lo uno porque esa enseñanza laica saldrá enteramente de los bolsillos del contribuyente, que pagará enormemente más en cuanto el Estado se decida a prescindir del concurso formidable de las Congregaciones religiosas, y lo segundo porque el pueblo buscará y sostendrá de cualquier modo y a cualquier precio la formación religiosa de sus hijos, que el Estado se niega a darle.

En días pasados hemos reseñado la labor catequística que se realiza en Vitoria y el movimiento juvenil tan prometedor que se va despertando aquí; tan promovedor que, prosiguiendo con este fervor y constancia la campaña emprendida, no es un optimismo exagerado el afirmar que el catolicismo vitoriano contará, el día de mañana, con realidades y concursos altamente satisfactorios para nuestra Religión.

Hoy dirigimos nuestra mirada a los pueblos alaveses, y, entre éstos, por ahora, a los más importantes. Hemos recibido unas notas de la Cruzada Catequística en Salvatierra, muy alentadoras: que la organización catequística parroquial crece admirablemente en esta importante Villa; que cuentan con un magnífico Salón, que ayudará a los niños a pasar santa y alegremente las tardes, interminables en los pueblos, de los días festivos, librándoles del mal de la calle y de los espectáculos peligrosos; y que tanto el señor Arcipreste y su virtuoso Clero como distinguidos seglares tienen grandes esperanzas en esta interesantísima labor, fecundo semillero de las juventudes parroquiales, tan necesarias, y a ella dedican su máximo esfuerzo.

Por ser la más reciente, nos ocupamos hoy de la Catequesis de Salvatierra. Funcionan también brillantemente las de Amurrio, Laguardia, Araya y otros pueblos. A todas les dedicaremos la atención debida, felicitándonos hoy de este consolador resurgir que se nota en nuestros cristianísimos pueblos alaveses.

F. ORTIZ DE ZARATE.

Blanduras, no

Nosotros que entendemos e anárquico el que los gobiernos se salgan de la ley, no hemos de censurar el que el actual quiera atenerse a los términos de esta para dominar una rebelión que ha estallado a los gritos de ¡Viva Lenin! y ¡Viva el comunismo libertario! y en donde quiera que ha tenido oportunidad ha izado la negra bandera de la anarquía.

Pero hay algo en lo que no podemos estar conformes; porque sea cual fuere la intención que en ello haya guiado al Gobierno, forzosamente ha de ser interpretado como un síntoma de debilidad por todos aquellos que, armados con bombas y fusiles, se han lanzado a la calle en feroz embestida, no contra un Gobierno o un régimen político, sino contra la existencia misma de la sociedad.

Y cuando hoy planteada una situación de esta naturaleza, quien quiera que sea que ocupe el poder, ha de hacer uso de todos los resortes de la ley y actuar con toda energía para meter en cintura a los enemigos del orden social y castigar a quienes tantos desmanes y tropelías han cometido sin blanduras que no son más que cobardías o debilidad de ánimo que para el Gobierno inutiliza.

Merece nuestras censuras lo que recortamos de la Prensa madrileña que acaba de llegar a nuestras manos:

El Gobierno hubiera querido reformar inmediatamente la ley del Jurado, por entender que de este modo los delitos serían sancionados con la aplicación estricta del Código penal; pero no ha podido hacerlo porque la reforma de una ley sólo puede realizarse por otra, y tiene que esperar a la reapertura del Parlamento. El presidente del Consejo quedó encargado de redactar el proyecto para presentarlo a las Cortes el día 1.º de febrero.

Otra medida que el Gobierno pudo emplear al encontrarse con los graves sucesos derivados del complot, fué la suspensión de las garantías constitucionales; pero tal medida traía consigo, por precepto constitucional, dar cuenta a las Cortes a los ocho días de decretada, y esto no era posible.

Cree el Gobierno que no tiene medios bastantes para actuar eficaz y rápidamente con los recursos legales que en su mano posee y entendiendo que necesita ampliar sus facultades; pues obligación suya era convocar inmediatamente las Cortes y desde luego no vacilar ni un solo momento en decretar la suspensión de garantías, que esto sí puede hacerlo según la Constitución, si cree que este recurso le es necesario para prevenir o cortar males de esta naturaleza.

¿Por qué esta prudencia en convocar las Cortes? ¿Es que acaso no se quieren perturbar las vacaciones de los diputados? ¿Tan fundamental es que descansen que a este reposo se sacrifican la paz, el orden y las vidas humanas de los caídos?

Puede ser que tema el Gobierno que haya de convocarlas que en lugar de facilitarle la acción represiva, se la entorpeciera; tampoco hay escusa en tal caso, porque la Constitución le da facultad para disolverlas y, al dársele, es para que la ejerza en beneficio de la Nación. ¿O es que la convocatoria y disolución de la Cámara se hará sólo a beneficio del juego de los partidos?

Importa también hacer constar que el mismo Gobierno que de un plumazo suspendió durante semanas y semanas más de cien periódicos que nada habían dicho sobre el movimiento de agosto y de algunos se sabía positivamente que lo condenaban, deja ahora que los periódicos demolidores del anarco-sindicalismo, alienten descaradamente esta rebelión mucho más grave por sus fines, por los medios empleados y por su extensión.

Haciendo memoria

Quienes eran enemigos de la Dictadura

Nos referimos a quines lo eran cuando la Dictadura de Primo de Rivera triunfaba y repartía mercedes; cuando para ser diputado provincial era preciso un nombramiento de la Dictadura; cuando había quienes se encontraban sorprendidos por uno de estos nombramientos que no habían solicitado ni por el camino indirecto de humillarse adulando a quien disponía de los destinos de España y cuando había quien no lo conseguía a pesar de sus adulaciones humillantes y sus serviles peticiones.

Que hoy, cuando los que ayer triunfaban se ven perseguidos con saña y encarnizamiento, ya sabemos que muchos de los que entonces se mostraban sus amigos han pasado a engrosar las filas de los enemigos. El Sol de Primo de Rivera y sus colaboradores ya no calienta; en las carrozas triunfales son otros los que se sientan, pero en el traseiro de éstas se ven hoy muchas caras iguales a las que entonces se veían.

PENSAMIENTO ALAVES no existía entonces, malamente podía enrolarse en el cortejo triunfal, y nuestra calidad moral nos impide mirarnos a quienes se ensañan con el perseguido, supuesto que para censurar los errores de la primera Dictadura nos dejara espacio el censurar los que comete la actual, bastante mayores que los más enormes que a la primera atribuía el peor de sus enemigos.

Y quien es responsable de la actuación de PENSAMIENTO ALAVES nunca se acercó a pedir nada a quienes entonces mandaban, aunque tí-

tulos tenía para hacerlo, ni formó parte de ningún cortejo, ni aduló, ni suscribió, ni autorizó homenaje alguno de los que entonces tan frecuentemente organizaban los mismos que hoy censuran, y cuando le pareció que debía censurar sus desaciertos, y el haberlo significaba algún riesgo, lo hizo con la misma sinceridad y la misma energía que hoy censura los más enormes que cometen los que mandan hoy.

"La Libertad" estos días, desplazando completamente la cuestión que Alava interesa, parece que no tiene otro recurso que el atribuirnos amistades y relaciones con la Dictadura exponiéndonos por esto a la pública execración. Con gran regocijo copiamos un artículo de "La Voz de Guipúzcoa" en que contra nosotros se arremete sin rozar siquiera nuestros argumentos—una prueba más de que son inconvertibles—y sin darse cuenta de que nosotros nos honran los dicterios que nos dedica el colega donostiarra de "La Libertad". Y no falta su toquecito al recurso de la Dictadura.

Pueden bien, si cuando esta triunfaban PENSAMIENTO ALAVES hubieran vivido y por sí o por quienes lo redactaban hubiera rendido acatamiento a monarca que el trono ocupaba y a dictador que su Gobierno presidía, si hubiera hecho más que seguir el ejemplo de los hombres de "La Libertad" porque las crónicas cuentan que el año 1925 organizó Primo de Rivera un homenaje al Rey y véase de Alava quienes asistieron:

De Heraldo Alavés del 20 de enero de 1925:

"El homenaje de Alava a los Reyes".

"Mañana, miércoles, a las siete y media marcharán a Madrid en automóvil particular los señores presidente don Lino de Zuricadaya, vicepresidente don León Ajuria, vicepresidente de la Comisión Provincial don Sebastián Ricardo Aranegui y diputados don Dionisio de Aldama, don Pablo Hermosa, DON LUIS DORAO y don Marceliano Ruiz de Eguíluz.

Todos tienen ya habitaciones reservadas en el Grand Hotel Palace".

CRONICA DE BARCELONA

EL ESTALLIDO...

En mi última crónica anunciaba que era inminente un movimiento revolucionario anarco-sindicalista... y la realidad ha confirmado mis tristes augurios.

Sabía que se preparaba con toda escrupulosidad una intentona para la implantación del comunismo libertario, sabía que se contaba con bastantes elementos lo mismo en dinero y armas que en hombres, sabía que el hallazgo del conocido depósito de bombas de la calle de Mallorca y del posterior de la barriada de Sans, haría adelantar la fecha del preconcebido movimiento y sabía, además, que la Policía no desconocía estos planes.

Y me extrañaba que estando la autoridad en el secreto no hiciera nada para abordarlo antes de que aquel estallase para ahorrarnos el derramamiento de sangre que hoy tenemos que lamentar.

Porque es absurda la táctica que siguen los hombres de la República frente a esta clase de problemas. Esta sádica preferencia por la represión que tanta sangre y tantas lágrimas está costando a España... cuando tan fácil le sería el prevenir... y evitar.

Si la Policía tiene en sus manos todo el hilo de la trama de algún complot, sea este de la clase que sea, lo primero que debiera hacer es desbaratarlo, extremando la vigilancia y deteniendo a los presuntos complicados, no esperando a que el hecho se realice y caigan incontables víctimas, como en este caso concreto, que no tuvieron en él la menor intervención. A parte de evitar el sacrificio de innumerables beneméritos guardadores del orden.

Las horas de inquietud y de temor que ha vivido Barcelona estos días no son para describir. No era tampoco para menos. Los dirigentes del movimiento tenían montada una formidable organización. Contaban con un verdadero arsenal de armas y municiones y habían calculado todos los medios para salir airoso del ensayo. Un leve descuido por parte de las autoridades y los revolucionarios es casi seguro se habrían hecho dueños de la situación.

A pesar de la importancia que ha tenido la revuelta y del considerable número de complicados, no se han efectuado gran cantidad de detenciones ni "Solidaridad Obrera" ha sido suspendida, contrastando esta conducta de las autoridades con su cruel ensañamiento cuando de elementos monárquicos y de Prensa de derechas se ha tratado.

El órgano del anarco-sindicalismo catalán, alentado, sin duda, por la benevolencia de los encargados de restablecer el orden, en su editorial del martes tiene la tranquilidad de afirmar que se desentiende del fracasado movimiento porque en él no tomó parte la C. N. T. (como si la Confederación y la F. A. I. no fueran una misma cosa) y terminada diciendo: "La revolución social se hará. Se trabaja intensamente, a la luz del día, conquistando los espíritus y las voluntades para la causa de la libertad, robusteciendo la unión y la solidaridad de los oprimidos. Pero se hará lógicamente, con garantías de triunfo para que la responsabilidad contraída no nos abraque después. Estas luchas cruentas, como la del domingo, en las que no puede ir de mostrarse nada más que un valor personal y una generosidad que lleva a sacrificio, no son nuestra revolución. Nuestra revolución, la revolución se hará".

Así es que nos encontramos bajo la amenaza constante de una nueva perturbación... que se producirá hoy o mañana, que tendrá o no tendrá éxito, pero que es suficiente para mantener un estado de inquietud y alarma que hace imposible el normal desenvolvimiento de la vida y actividades ciudadanas.

NOVES

LA DOCTRINA TRADICIONALISTA INSPIRADA EN EL LEMA BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA

†

EL SEÑOR

Don Juan Madariaga y Micolalde

Ha fallecido hoy, a las ocho y media de la mañana, a los 43 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Sus hermanos don José, doña Anastasia, doña Victoriana y María Encarnación (Religiosa Hija de San José); hermanos políticos doña Teresa Ereno y don José Bicandi; sobrina doña Angeles Sánchez; sobrino político don Ignacio Zugaza; demás sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se digne asistir a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana sábado, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel que se verificará el mismo día a las ONCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 13 de enero de 1933.

Casa mortuoria: MAGDALENA, 1.º

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. (No se reparten esquelas ni se recibe pan).

El Reverendísimo Prelado de la Diócesis ha concedido indulgencias.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA, Correría, 17.—Teléfono 1345

LEED Y PROPAGAD

PENSAMIENTO ALAVES

CRONICA RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 14. — Santos Hilario, obispo; Félix, presbítero; Malaquías, profeta; Dacio y Eufrasio, obispos; Julián, confesor y Macrina.

CULTOS

Iglesia de Padres Carmelitas.—Mañana, 14, da comienzo un Octavario solemne para honrar al Divino Niño Jesús de Praga en los sagrados Misterios que estos días hemos conmemorado. Por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las cinco y media con una breve plática. A estos cultos asisten principalmente los niños de los Colegios de Vitoria, terminando el día 22 con una función solemnisima.

Iglesia de las Salesas.—El próximo domingo celebra su función mensual la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón con Misa de Comunión a las ocho y media, y el ejercicio de la tarde a las cuatro y media, predicando el M. I. Sr. Dr. don Antonio María Pérez Ormazábal.

Asociación de la Buena Muerte.—La función mensual se tendrá el próximo domingo, día 15, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

Misas de Comunión general a las seis y media y ocho. La función de la tarde, a las seis y media.

Iglesia Desamparadas.—La Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra el domingo, día 15, su función mensual con Misa de Comunión a las ocho, y por la tarde el ejercicio acostumbreado a las cinco, predicando el presbítero don Valeriano Sojo.

Parroquia de San Pedro Apóstol.—La Cofradía de San Antonio Abad celebra la fiesta de su titular, del modo siguiente: El día 16, Vísperas solemnes a las tres y media; día 17, festividad del Santo, a las diez Misa solemne, predicando el Doctor, don Pedro

Elorza. A continuación Misa rezada, y a las tres y media Vísperas cantadas; día 18, a las nueve, Misa por los Cofrades difuntos.

Todo apoyo dado a la Buena Prensa es una obra misionera

PALABRAS DEL OBISPO DE BERLIN, MONS. SCHREIBER

«La Prensa católica llenará su misión, se mostrará siempre consecuente de su gran responsabilidad y se sabrá siempre sostenida por todos los católicos. Tendrá en el mundo el mismo peso que tenga entre los católicos y en las familias católicas. Recordad todos y recordad siempre vuestros graves deberes en vez de la Prensa católica. Dejad a un lado toda excusa mezquina, toda preferencia personal, cuando se trata de una cosa tan grave y tan santa. ¡Toda casa católica, toda familia católica tenga su periódico católico!»

Aquellos que hasta ahora se han mantenido alejados de nuestros periódicos, hagan una prueba, suscribanse a un periódico católico. Aprenderán a conocer los caracteres y los méritos propios que ningún otro periódico puede tener. El que pueda hacer más, que lo haga: suscribase para alguna familia pobre, o ceda, por lo menos su periódico, después de leído, a alguna persona más pobre que no pueda adquirirlo.

Toda cooperación a la Buena Prensa, todo apoyo dado a la misma, es en sustancia, una obra misionera para el reino de Dios y de Cristo.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

DE LA VIDA REGIONAL

VIZCAYA

GUIPUZCOA

NAVARRA

ADJUDICACION

Dio cuenta el señor Amibilia a los periodistas de la adjudicación de trabajos hechos a favor de Talleres de Zorroza por valor de 650.000 pesetas.

AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento no hubo apenas desfile de visitantes, ni de Comisiones por el despacho de la Alcaldía.

DIPUTACION

También escaseó en la Diputación la materia informativa, pues el presidente ingresó en la Gestora, señor Cambias, se limitó a recibir visitas de poco interés.

LOS DEL ARTICULO 29

Una pasada mañana, domingo, han sido convocados a junta los Ayuntamientos nacionalistas que fueron elegidos por el artículo 29 y que van a ser sustituidos por Comisiones Gestoras de acuerdo con lo preceptuado en una ley reciente aprobada en Cortes.

RENOVACION DE JUNTA

El domingo se celebrará la junta general ordinaria de la Juventud Tradicionalista de Bilbao, en la cual se procederá a la renovación total de la actual Junta directiva.

UNA REUNION

Ayer tarde, a las cinco, tuvo lugar en la Cámara de Comercio, la anunciada reunión, a la que asistieron los diputados a Cortes señores Horn, Aldasoro, Fátaras, Eguileor y Oreja y los representantes de las principales factorías vizcaínas.

El presidente del Centro Industrial expuso los anhelos de este Centro de que de una vez se solucionara la angustiosa crisis de trabajo que castiga a las factorías vizcaínas, y dijo que en Vizcaya hacen falta órdenes de trabajo.

REPRESENTANTE

Importante Casa de lubricantes de Bilbao desea para esta provincia. Inútil dirigirse sin conocer el artículo y sus referencias. Escribir al apartado 267, Bilbao.

Ciudad "VIRGEN BLANCA" Hermanos Castilla y Aransay Especialistas Estómago, intestinos, hígado y Cirugía RAYOS X PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

bajo, y cuanto antes, pues el tiempo apremia.

Los diputados se expresaron en igual sentido y pidieron que se les facilitara una nota de los asuntos que en los Ministerios de Obras Públicas y de Marina están pendientes, para solicitar su pronta resolución.

Se acordó realizar un viaje a Madrid el martes próximo, por una Comisión compuesta por los diputados señores Horn y Fátaras, y los representantes de Altos Hornos, Euskalduna, Constructora Naval, Babcock Wilcox y alguna otra factoría.

También se convino en que los diputados estén en contacto en todo momento con los representantes de las Empresas sobre sus gestiones en Madrid, las cuales no deben cesar hasta que se consiga algo eficaz, ya que las cosas no pueden seguir en la forma en que todavía siguen.

La impresión de los reunidos era que las órdenes de trabajo recibidas hasta ahora, son tan insignificantes, que de no intensificar más, no habrá más remedio en algunas factorías, que volver al despido de obreros, por ser imposible seguir con las actuales plantillas.

AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento no hubo apenas desfile de visitantes, ni de Comisiones por el despacho de la Alcaldía.

Empieza la sesión a las siete de la tarde, con la presencia de los señores García, Quintana, Aragón, Azúa, Junguitu, Arcaya, Egorza, Herrero, Alfaro, Bagazgotia, Martínez, Larrea, Zafra y otro. Correal, ocupando la presidencia el Alcalde.

ORDEN DEL DIA

Leída por el Secretario el acta de la sesión subsiguiente celebrada el día 5 del actual, y hecha en ella una rectificación pedida por un Concejal, se comunica que no hay estado de Caja.

UN RATO A CENSO

Se da cuenta de la moción del señor Alcalde manifestando que en la vista del resultado arrojado en el Censo de Población recientemente aprobado, se proceda a modificar la división del término municipal en el número de distritos que señala el artículo 35 de la Ley Municipal. En esta moción se dice que como el número de habitantes lo hecho es 40.641, y el de los de derecho 40.231, procede la división en ocho distritos con ocho representantes de Alcalde, siendo el número total de Concejales el de treinta y tres. Queda aprobada.

UNA COSA QUE DEBE SER MUY INTERESANTE

En el escrito de los señores Gómez de Segura y don Leónarido Genot, intercediendo se les provea del nombramiento de oficiales del taller mecánico a que pertenecen, a Comisión de Fomento informa que no hay inconveniente en reconocerles dicho título desde el primero de enero, y no desde la fecha de ingreso, como ellos solicitan.

El señor Herrero manifiesta que no ve la razón del por qué no ha de reconocerse el título a partir del día de su ingreso.

El señor Azúa manifiesta que tuvo una entrevista con los interesados en el escrito y que les dio una opinión concreta en los términos del informe, y que ellos aceptaron. Respecto a la plaza superior que también solicitan, manifiesta que para ello se requiere un previo examen.

El Secretario, después de decir si le permiten una aclaración, manifiesta que el nombramiento de los señores de que se habla no lo hizo el Ayuntamiento, sino un Concejal.

El Alcalde manifiesta que de hecho están considerados como oficiales al tener ese título en el presupuesto. Se aprueba el informe.

ASUNTOS VARIOS

Se aprueba la moción de la Co-

LA EVASION DE CAPITALS

El juez especial señor Arias Vila ha dictado los siguientes procedimientos:

Don José Gentil, al que se le exigen 14.000 pesetas de fianza para ser puesto en libertad, y 84.000 de responsabilidad civil.

Doña María Clotilde Grosset, iguales cantidades que al anterior.

Don Blas Mitot, 120.000 pesetas de fianza y 256.000 de responsabilidad civil.

Don Adolfo García, 104.000 pesetas de fianza y 864.000 de responsabilidad civil.

Don Hipólito Genaro Navea, 114.000 pesetas de fianza y 864.000 de responsabilidad.

Don Bonifacio Iturriza, 201.000 de fianza y 1.260.000 de responsabilidad civil.

Don Martín Echaburu, iguales cantidades que el anterior.

Don José Marcet Carbonell, 540.000 de fianza y 3.240.000 de responsabilidad.

Durante la mañana ha conferenciado extensamente el señor Arias Vila

con el gobernador civil de Vizcaya. Después decidió regresar a Bilbao por la tarde.

Se da cuenta que el principal motivo del viaje era que la Policía de Bilbao había descubierto un dispositivo especial en algunos automóviles para pasar dinero a Francia.

ACUERDOS DE LA GESTORA

Se ha reunido la Comisión Gestora provincial.

Se nombró como ponencia para confeccionar el Estatuto Vasco, a los señores Castro, Toyos, Ura y Sotos.

Se dio cuenta de un escrito del Colegio de Practicantes, pidiendo les eximiera del impuesto por el uso de caballerías con silla, como se hizo a los médicos, veterinarios y sacerdotes.

Acordaron acceder a ello y ejecutar a los sacerdotes de esa exención.

Denegar al Ayuntamiento de Fuenterrabía subvención para construir una escuela.

Construir dos escuelas rurales en Eibar y Zumaya.

Guipúzcoa, 12-33.

GOBIERNO CIVIL

En nuestra diaria visita al Gobierno civil saludamos al señor Solozábal, que nos comunicó haber recibido numerosas visitas, figurando entre ellas la de una comisión de arrendatarios y pequeños propietarios, a los que acompañaba don Vicente Larrondo.

Los visitantes manifestaron sus deseos de procurar la unión de toda la pequeña propiedad, a cuyo fin pensaban constituir e inscribirse en un organismo sindical para la mejor defensa de sus intereses. Le invitaron para presidir la asamblea magna que a tal efecto proyectan celebrar en esta Capital, invitación que aceptó muy agradecido por lo que representa esta Asociación de pequeños trabajadores emancipados, para los intereses de la República.

Así mismo nos comunicó haber impuesto una multa de 150 pesetas al vecino de Monteagudo don Pedro Solá Iñesta, en cuya casa celebraron una reunión clandestina varios propietarios, sin haber solicitado la autorización oportuna de la autoridad correspondiente.

Impuso también otra multa de 250 pesetas a don Aniceto Eduquiti vecino del pueblo de Atalea, por circular indebidamente con un autobús de su propiedad.

Nos refirió que en el pueblo de Sargataga se trabaja normalmente en las obras del Canal de Lodosa, donde han sido sustituidos aquellos obreros que no se presentaron al trabajo y que declararon una huelga completamente ilegal.

EL TIEMPO

El día de hoy ha transcurrido en el medio de un tiempo desapacible. Los momentos que rodean a Pamplona aparecen cubiertos de nieve y reina un frío intensísimo.

DE MUSICA

Las Sociedades musicales de Pamplona han celebrado una reunión a fin de reorganizar la orquesta de Santa Cecilia. Pamplona, 12-33.

currir cinco años, y que el primero la tuvo en 1928, el segundo en 1929, y el tercero en 1927. No procede por lo tanto conceder lo que piden. Queda aprobado.

UN RATO A LA TABA

Se da lectura al acta de la subasta para el suministro de piedra caliza durante el año actual. Se concede al señor San Vicente, que si bien la suministra cinco centímetros más cara que los demás postores, su piedra es de mejor calidad.

El Alcalde dice que el informe del grado de dureza de la piedra ha arrojado un resultado que señala una diferencia de ahorro de unos 90 céntimos la del señor San Vicente sobre la de los demás; le ofrece solo cinco céntimos más cara, luego no hay duda alguna.

El Sr. Quintana manifiesta que siente discrepancia en este asunto. Dice que el pliego de condiciones señalaba las canteras de donde había de proceder la piedra; que el análisis no supone gran cosa, puesto que a medida que de una cantera se saque piedra, variará el análisis. Añade algunas razones técnicas y termina diciendo que en una subasta lo que se debe hacer en justicia es atenderse a las mejores condiciones económicas presentadas.

Se pide que se lea por el secretario el artículo 9 del pliego de condiciones. En él se dice que se otorgará la subasta al que presente mejores condiciones.

El Alcalde manifiesta que al defender la adjudicación al señor San Vicente no se dejó llevar por pasión alguna, sino que el asunto salga lo mejor posible, y que de adoptar otra piedra la reparación de las carreteras costaría luego bastante dinero.

El señor Herrero apunta razones por las cuales procede aprobar la informada por la Comisión de Fomento.

Un concejal pide se lean los artículos 13 y 37.

El primero dice que las canteras que han de utilizarse han de ser las de Lanolares, Mendiola y Castillo.

El segundo, que de haber dos o más pliegos iguales, se realizarán pujas a la llama, y en caso de nueva igualdad se procederá a la adjudicación mediante sorteo.

El señor Alfaro resume la discusión con algunas palabras.

UN ABOGADO RETIREO

El señor Alcalde expone su opinión de que este asunto pase a informe del Oficial Letrado. Así se acuerda.

REGOS Y PREGUNTAS

La Comisión organizadora de las fiestas que en Zaragoza han de celebrarse en homenaje a la vejez, representada por el Patronato correspondiente, agradece el envío de las dos muñecas que el Ayuntamiento de Vitoria hizo para la citada fiesta.

El Ayuntamiento francés de Hombek-Cocheret solicita una subvención del Municipio para ayuda de la erección del monumento que en la plaza del pueblo ha de construirse en honor de Aristides Briand.

LEED Y PROPAGANDA PENSAMIENTO ALAVES

DEL CONCEJO

La sesión de ayer no tuvo gran interés, aprobándose con poca discusión la Orden del día

misión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo el abono de horas extraordinarias prestadas por dos mozos del Instituto Municipal de Higiene.

En el escrito del Colegio Oficial de Médicos de Alaya, manifestando se obligue a los pueblos de Arriñez y Margarita al pago de haberes que adeudan a los que fueron sus titulares, la Comisión de Beneficencia y Sanidad informa que teniendo en cuenta las Bases vigentes y un expediente según el cual la totalidad de vecinos de esos pueblos se comprometen a pagar, aunque el Ayuntamiento no tiene deuda alguna, no compete al Ayuntamiento este asunto.

Se manifiesta la opinión de que se comunique al Colegio interesado, que al Concejo no le compete lo referente a las obligaciones de los pueblos, dado que las mancomunidades no han sido disueltas. Se aprueba.

Se aprueba la moción del Alcalde, consultando en qué entidad ha de asegurarse la parte que corresponde al Ayuntamiento en la casa número 47 de la calle Constitución, adquirida para instalar la Audiencia Provincial. Quedará asegurada en la Sociedad de Seguros Mútuos de Vitoria.

EL IMPUESTO DEL TIMBRE

Se da lectura al oficio de la Gestora de la Diputación, trasladando el acuerdo adoptado relacionado con la cantidad que cada a este Ayuntamiento por el impuesto de timbre sobre espectáculos.

Corresponde el 5 % de las entradas cuando se trate de funciones teatrales, partidos de pelota y de foot-ball. El 100 % de las pertenecientes a cinematógrafos, variedades, toros, etc. Las empresas pagarán además el 1 % en concepto de contribución industrial. La Diputación cede la total cantidad que se recaude deduciendo un 5 %. Dicha cesión se hace sólo para el presente año.

Un Concejal manifiesta que tratará de un ingreso municipal, no le parece bien la cesión solo por un año, y que no debe estar supeditado un ingreso local a la Diputación.

El alcalde contesta diciendo que todo los tributos cedidos al Ayuntamiento, se han hecho por un año, dado el carácter interino de las Gestoras. No se debe realizar ahora ninguna gestión en el sentido de una cesión absoluta, siendo esto propio cuando haya de conferenciarse el nuevo presupuesto.

UN INCIDENTE

El señor Herrero dice que le extraña la actitud del concejal que habló primero, puesto que el año pasado se habló delante de él de

este asunto, y que entonces debía haber sostenido los puntos de vista que hoy sostiene.

El concejal interesado dice que las manifestaciones del señor Herrero no coinciden con la verdad, y que en el tiempo a que se ha referido sostuvo la cesión integral al Ayuntamiento.

El señor Herrero: — Por lo visto fulto a la verdad! Pongo por testigos de lo acaecido el año pasado a los señores alcalde y Alfaro.

El alcalde manifiesta que no es hora de hablar del asunto que les ocupa. Se acuerda el darse por enterados cerca de la Diputación.

EL CLARINETE Y LOS IMPRESOS

Se aprueba la propuesta en que el Tribunal de las oposiciones celebradas para la provisión de la plaza de clarinete de primera, vacante en la Banda Municipal, declara desiertas dichas oposiciones porque ninguno de los presentados reunía las condiciones exigidas.

Se da lectura al acta de la subasta celebrada para el suministro de impresos durante el año actual. Procede concedérsela al Sr. Iturbide.

El señor Herrero toma la palabra y dice: El Ayuntamiento no debía ir a esa subasta, puesto que tiene puesta con su dinero una industria en la Diputación, en la que está la Imprenta Provincial. Se ha descubierto la maniobra que los industriales realizaban con el Ayuntamiento. (Sic)

Manifiesta que hecho un estudio en la subasta se ha encontrado unas 80 cantidades marcadas en precio de subasta, en las que se trata de menos de 50 impresos y hay una diferencia de 35 céntimos, y en las de más de 50 otra de 5 céntimos. No soy capaz de acusar pero en un asunto marcado como este, quiero suponer se trata de una maniobra.

Si se tratara de una subasta, creo que es rarísimo que excepto las cifras correspondientes al tipo de 50 impresos, en las de 4.º de 8.º, en las de media página y en las de página entera, haya una diferencia de cinco céntimos en más.

Es extraño que habiendo en la crisis que hay de trabajo solo se haya presentado el industrial de otros años, y que los demás no hayan acudido. Creo que los industriales siguen de acuerdo para repartirse las 1.200 pesetas.

Quiero dejar a salvo la minoría socialista en este asunto, del que en otra ocasión dije que adolecía de un defecto moral, que estaba turbio, y no me llevaron a los Tribunales. La minoría socialista votará en contra.

A instancias del Alcalde queda el asunto sobre la mesa.

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento español

HACIA LA NORMALIDAD

Tras la agitación extremista de estos días—de la que aun quedan algunos rescollos, pocos por fortuna—ha vuelto a salir de labios del ministro de la Gobernación la consabida frase: reina tranquilidad en toda España.

Así sea... y no estará de más que recordemos las represalias contra ciertos elementos el 10 de agosto y siguientes y la tolerancia con otros ahora.

Ultima hora del País Vasco

Se han solucionado los conflictos de la fábrica "Asland" y de la mina "El Hoyo"

ACTUACIONES

EN ATRACO

Bilbao, 13.—El Juez especial señor Arias Vila que entiendo en el sumario incoado por la evasión de capina en su despacho de la Diputación...

Bilbao, 13.—Comunican de Dima, que en la carretera de Ovas, dos individuos llamados León Uriarte y José Olavarrieta, atacaron a un afilador ambulante...

El señor Arias ha rehusado ser más explícito, callando detalles sobre el detalle de dichas diligencias.

Para intimidarle le amenazaron con una tijera de podar.

SE NORMALIZA EL TRABAJO

Bilbao, 13.—Se ha normalizado por completo el trabajo en la fábrica de cementos "Asland" y en la mina "El Hoyo", entrando al trabajo todos los obreros que se hallaban en huelga.

El afilador, atemorizado les entregó su caudal, pero denunció a la policía con tal exactitud de detalles a sus atacadores, que éstos han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de Durango.

HACIA UNA SOLUCION DE LA CRISIS

Bilbao, 13.—Mañana estará en Bilbao el Director General de Industrias señor Feced, el cual celebrará varias conferencias con los directores de las factorías vizcainas para ver de hallar soluciones prácticas en orden al trabajo en la provincia.

Juventud Social Católica

CIRCULO DE ESTUDIOS

En la sesión de ayer siguióse tratando la materia que había quedado sin solucionar totalmente el día anterior. El disertante, en solo dos palabras, reafirma el concepto de propiedad ya expuesto y se sitúa frente a frente de una dificultad propuesta, la herencia, transmisibilidad de la propiedad.

Es evidente con, todo, que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa función. Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia; es derecho que la autoridad pública no puede abolir, porque el hombre es anterior al Estado y también la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real.

Comenta también unas palabras de Santo Tomás en las que se dice que «con respecto a los bienes exteriores dos cosas competen al hombre: una de ellas es la facultad o poder de administrar y distribuir, y en cuanto a esto le está permitido al hombre poseer cosas propias... otra el uso de los mismos bienes, y en cuanto a esto no debe poseer los bienes exteriores como propios, sino como comunes, de tal manera que fácilmente los comunique a los demás en caso de necesidad».

Creo que el quitarle a un heredero los bienes, además, llegado a cierta edad, desvirtuaría el estímulo al trabajo, perjudicaría al fomento de la industria, fomentaría el vicio y el desorden, y no se conseguiría el fin pretendido; añadiendo que por el derecho de propiedad no puede el capitalista derrochar inútilmente, puesto que ese derecho está limitado por las necesidades ajenas. Insistir en que la propiedad es un derecho natural, así como el transmitirlo, que no se puede por lo tanto abolir ni atropellar.

Nuevamente se entabló movida discusión, en reñida pero correctísima controversia, que la presidencia interrumpió diciendo que son las nueve y que se podría dedicar una sesión extraordinaria, hoy viernes. Así se acuerda.

Es muy consolador ver que los obreros sienten hambre de saber lo que tan de cerca les toca y tantísimo interesa.

El sábado dará una conferencia sobre la importancia de los estudios sociales, el cult opresibero don Primitivo Ibáñez.

Calefacciones FERMIN MARTINEZ Area, 14 Teléfono 1275

Información general

Un incendio destruye en parte la antigua Residencia de los Jesuitas en Burgos.—Informes oficiales dicen reina tranquilidad en toda España

UNA PENSION

Madrid 13.—El ministro de Instrucción Pública ha firmado una Orden concediendo con cargo al vigente presupuesto, ocho mil pesetas al poeta Francisco Villaespesa.

TRANQUILIDAD

Madrid 13.—Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación les manifestó que según las noticias que recibía de los distintos gobernadores civiles reina tranquilidad absoluta en todas las provincias.

HACIA LA NORMALIDAD

Madrid 13.—A las dos de la tarde se ha recibido en Gobernación conferencia del gobernador de Cádiz, en la que se acusa tranquilidad en la provincia y anuncia haberse restablecido las comunicaciones con Casa Vieja y Medina Sidonia.

LA CONFERENCIA HULLERA

Madrid 13.—Presidida por el Director General de Minas se ha celebrado hoy la solemne inauguración de la Conferencia Nacional Hullera.

Los trabajos a tratar se dividirán en tres ponencias.

El martes se celebra la primera sesión plenaria.

MARCELINO DOMINGO Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 13.—El ministro de Agricultura al hablar hoy con los periodistas se extrañó de la importancia política que se le ha dado a la reducción de las labores en el campo y aplicación del proyecto de intensificación de cultivos.

Dió que había dado orden a los propietarios de que ejecuten las labores agrícolas en la forma que venían haciéndolo siempre. Los planes se han publicado en los boletines oficiales de todas las provincias por lo que los labradores no deben alegar ignorancia.

TOMA DE POSESION

Madrid, 13.—Con las formalidades de costumbre tomó posesión del cargo de Director General del Trabajo don Carlos Baraibar.

Se la dió el director saliente señor Fabra Rivas, cambiándose los discursos de rúbrica.

LA S. DE N. EN PLENA ACTIVIDAD

Madrid, 13.—Comunican de Ginebra que dentro de breves días la Sociedad de Naciones entrará en plena actividad política.

El día 16 del corriente se reunirá el Comité que entiende en el conflicto de Manchuria.

El día 23 se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones y el 31 la Conferencia del Desarme.

Por hallarse aún convaleciente de gripe en la costa del Mediterráneo nuestro embajador señor Madariaga no asistirá a las primeras reuniones sustituyéndole el subajador de España en La Habana don Francisco Serrat.

El ministro de Estado Sr. Zulueta saldrá para Ginebra la semana próxima para asistir a la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones.

LOS SOCIALISTAS SON DERROTADOS POR PRIMERA VEZ EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid, 13.—En la sesión celebra-

da hoy en el Ayuntamiento se ha dado el caso de ser derrotados por primera vez los socialistas.

Se discutía un dictamen de anulación de nombramiento de un ingeniero electromecánico que había sido elegido por concurso.

La minoría radical votó al lado de las demás minorías dando la votación como resultado 14 votos contra doce de socialistas y Acción Republicana.

Este primer fracaso socialista está siendo el tema de todos los comentarios en los centros políticos.

UN ATRACO AUDAZ

Madrid, 13.—Poco después de las cuatro de la madrugada se presentó en la Comisaría del distrito de Buena Vista, Alfredo Acero Sevillano oficial de Prisiones y "chauffeur" de punto en el taxi manifestando que horas antes hallándose en su punto del Paseo de la Castellana se presentó un individuo que después de subir al coche le dió unas señas.

Ya en marcha el coche y al llegar a la parte alta de la Castellana el desconocido le obligó a detenerse pistola en mano exigiéndole la entrega de 25 pesetas.

Como Acero solo llevaba dos duros sacó estos y los puso en manos del atracador que descendió del vehículo.

Acero Sevilla puso en marcha este y sacando la pistola de que iba provisto hizo dos disparos sobre el atracador que desapareció en la oscuridad.

El denunciante terminó diciendo que ignoraba si los proyectiles habían hecho blanco en el atracador del que dió minuciosas señas personales.

ARDE EL CONVENTO DE LOS JESUITAS DE BURGOS

Burgos 13.—Esta madrugada a las cinco se ha declarado un vio-

lento incendio en el edificio Residencia de los Padres Jesuitas.

El fuego empezó en la parte nueva del edificio que da a la calle de la Merced.

Se ignora cómo se produjo el siniestro, aun cuando se atribuye a un cortacircuito.

A pesar de esto no se han puesto en claro las causas verdaderas del siniestro.

Ha quedado destruida completamente la cubierta o tejado de la parte incendiada. Las pérdidas se calculan en unos 20.000 duros.

La Residencia estaba ocupada actualmente por la Congregación de los Luises y los Caballeros Católicos.

Los bomberos trabajaron activamente, y desde el primer momento, para atajar los progresos del fuego. Acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades.

JUICIO SUSPENDIDO

Pamplona, 13.—Por incomparecencia de dos testigos de cargo se ha suspendido hasta el próximo cuatrimestre el juicio contra diez individuos tradicionalistas a los que se les acusa del delito de ataques contra la forma de Gobierno.

LLEGADA UDE BUQUES

Vigo, 13.—Al medio día ha fundeado en la ría el grueso de la escuadra inglesa. La población presenta un aspecto de animación inusitada.

NUEVO COMANDANTE

Ferrol, 13.—Ha sido nombrado comandante del Cánovas del Castillo el capitán de fragata don Angel Suarez Pineiro.

Irà a Las Palmas a tomar el mando del buque relevando al comandante destituido con motivo de la fuga de los deportados de Villa Cisneros.

Resumen económico y financiero

Table with financial data including BOLSAS DE MADRID, BOLSAS DE BILBAO, and various market indicators like Obligations and Bonds.

De edición a edición

—En Casa Vieja (Cádiz), se hacen fuertes los revoltosos anarco-comunistas obligando a las fuerzas a hacer uso de las ametralladoras y bombas para domarlos.

—Se sigue sin noticias oficiales del paradero de los deportados evadidos de Villa Cisneros a los que se creía en un puerto francés del litoral africano.

—En un descarrilamiento del ferrocarril Vasco Navarro tres agentes del ferrocarril sufren heridas de considerable importancia.

—En varios puntos de España se producen huelgas revolucionarias.

Noticias varias

UNA CONFERENCIA

Madrid, 13.—El Director de la Escuela de Ingenieros Industriales señor Usabiaga ha celebrado una extensa conferencia con el Ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos tratándose del conflicto estudiantil pendiente.

EN PALACIO

Madrid, 13.—Visitó a Alcalá Zamora la Junta Directiva de la Asociación de Catedráticos de Instituto.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 13.—Esta mañana visitaron al señor Azaña el teniente coronel Mangada y el ministro de España en Rumania.

Los colombianos se preparan

Buenos Aires, 12.—Según noticias de Colombia, es inminente un choque entre las fuerzas de dicho país y las del Perú.

El general Ramos, que manda las fuerzas peruanas de Iquitos, ha notificado al general colombiano, Vázquez Cobo, que el avance de las tropas de este último país sobre Letecia, equivale a un casus belli, y ha adoptado medidas para evitar la llegada de las tropas de Colombia.

El general Vázquez Cobo ha contestado que ignoraba si el general Ramos representa a los rebeldes peruanos o al Gobierno de Lima y ha añadido que el objeto de su misión es restablecer el orden en el territorio colombiano, de conformidad con los Tratados.

Asociación de Estudiantes Católicos

Nos hemos enterado por conducto particular de que la Asociación de Estudiantes Católicos proyecta una magnífica función que en breve se celebrará en la Casa Social Católica, por elementos pertenecientes a la misma, existiendo gran animación entre los estudiantes.

Además se sortearán numerosos y valiosos regalos, habiéndose vendido ya gran número de billetes.

La fiesta por lo tanto resultará agradable y divertida. A los directivos de la Asociación, a los estudiantes que con tanto ahínco trabajan por la brillantez de la fiesta y a todos los componentes de la Asociación felicitamos cordialmente y les deseamos un éxito rotundo en el acto que preparan.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes: Francos 47,75 Libras 40,80 Dólares 12,26 Bonos oro 207,00

ACONTECIMIENTO COMERCIAL!! La Peletería de C. ENRIQUE, Calle DATO, 35 - 2.º, se ha trasladado a la Calle ORTIZ DE ZARATE, 3 - 2.º, izquierda, en las nuevas Casas del señor Garayo, y por cesación de negocio se liquidan todos los MODELOS DE ABRIGOS DE PIEL, que quedan de esta temporada—y que los hay magníficos—en Garras Astrakán con zorrino, Poltro con guanaco, Australia con Armiño, etc., a precios sumamente convenientísimos, como de verdadera liquidación.



SE VENDE LENA DE ROBLE A PRECIOS ECONOMICOS, EN LAS OBRAS DE EGUINOVA HERMANOS

y teléfono

Y EXTRANJERO

De edición a edición

-El presupuesto alemán tiene un déficit de ochocientos millones de marcos...

-Noticias de Bolivia dan como seguro que sus tropas siguen avanzando en territorio del Chaco...

-Se teme una guerra entre Perú y Colombia a pesar de las gestiones que se hacen para evitarla.

-Han llegado a Alvar (Bombay) refuerzos ingleses para sofocar a los rebeldes que tienen en constante zozobra a los habitantes pacíficos de aquellas latitudes.

Miscelánea extranjera

ESPAÑA SE ADHIERE A LA SEMANA DE CUARENTA HORAS!

GINEBRA, 13.-El representante del Gobierno suco ha dado su adhesión esta tarde al informe de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la semana de cuarenta horas.

Esta adhesión, no obstante, ha sido prestada con grandes reservas.

Por su parte, el representante de España, señor Negrín, en nombre de Gobierno de su país, ha dado también su adhesión al informe.

Sin embargo, el Gobierno español no parece dispuesto a dar su asentimiento mientras no esté suscrita por la mayoría de los países industriales de Europa.

El representante de Inglaterra ha opuesto una negativa.

El de Francia ha hecho resaltar las dificultades de la aplicación de proyecto, y ha declarado que el Gobierno francés no ratificará el Convenio más que en el caso de que lo hicieran también otras potencias.

CAPITAN CONDENADO A UNA MULTA

BRISTOL, 13.-Don José Eghave, capitán del vapor español "Udondo", ha sido condenado al pago de una multa de cien libras esterlinas y gastos por violación de la ley de la Marina mercante, que se refiere al transporte de granos.

La sanción está basada en que dicho barco ha transportado varios centenares de toneladas de granos sin estibar y, por tanto, ocupando sitio entre el puente, lo que pone en peligro la vida de los tripulantes y constituye una desleal competencia en perjuicio de los armadores británicos.

DOS BARCOS ITALIANOS

ROMA, 13.-La Agencia Stefani desmiente los rumores circulatorios en el extranjero anunciando la construcción de dos nuevos trasatlánticos italianos.

REGRESO DEL REY CARLOS

BUCAREST, 13.-El rey llegará mañana de Sinaia. En los círculos políticos se cree que el Gobierno dimitirá mañana mismo.

PROPAGANDA EXTREMIXTA

BUSCAREST, 13.-El agitador extremista Zaharia realiza propaganda en el campo para organizar una "marcha del hambre" sobre Bucarest.

Hasta ahora han contestado a sus predicaciones seis mil campesinos en la miseria.

EL CENTENARIO DE SAN REMIGIO

ROMA, 13.-El Pontífice ha escrito una carta a Monseñor Suhard, Arzobispo de Reims, con ocasión del XIV centenario de la muerte de San Remigio Apóstol de las Galias, que se celebra el 13 del corriente. En la carta recuerda que San Remigio, bautizó al Rey Clodoveo, y así la Galia entró en la Iglesia. Recuerda, además, el documento escrito en 1896, en el que León XIII, con ocasión del bautizo de Clodoveo, hace votos por que Francia sea una Daffina.

Los últimos chispazos

Paulatinamente va restableciéndose la normalidad.-En distintos puntos siguen las agresiones a la fuerza y la explosión de bombas

NUEVOS DETALLES COMPLEMENTARIOS

Barcelona, 13.-Comunican de Gabá, que se ha restablecido el orden y que la Benemerita y el So matén patrullan por las calles. Se han encontrado 25 bombas y 21 cartuchos de dinamita.

Los detenidos han manifestado que estaba complicado en los sucesos el Alcalde, que es de la Esquerda.

Ha sido reparada la línea telefónica. Desde Sallent han sido traídos los detenidos.

Según noticias que se reciben de dicha población, todos los heridos, que son dos guardias, cinco sediciosos y el alguacil, han sido raslados a Manresa.

Durante el entierro del guardia civil muerto, los revoltosos intentaron asaltar nuevamente la casa uartel, pero no lo consiguieron iendo detenidos algunos más.

Se tiene noticia de que en el Hosp al de Manresa han fallecido los sediciosos heri los en Sallent.

Con este motivo hubo algunos incidentes dentro del Hospital, hasta que la fuerza pública logró expulsar a los perturbadores.

UNA BOMBA EN UNA IGLESIA

Valencia, 13.-La tranquilidad en la capital sigue siendo absoluta.

Se han dado órdenes a la Guardia civil de Alcira para que reable la vigilancia por aquellos lugares, a fin de evitar que se internen en el pueblo los revoltosos huídos de Cullera.

Ha quedado abierta una suscripción en favor de la familia del repartidor del periódico «La Voz de Valencia», muerto ayer a causa de la explosión de una bomba en la puerta de dicho diario.

En la Iglesia de San Valero, del barrio de Ruzafa, ha sido hallada una bomba, que por la tarde fué colocada en la nave principal, en los bancos destinados a los fieles.

Terminado el rosario, el sacristán que salía a la calle vió un bullo debajo de un banco.

Lo cogió, viendo que se trataba de una bomba.

LA SITUACION EN JEREZ

Cádiz, 13.-Comunican de Jerez de la Frontera, que han llegado 200 guardias de Asalto, mandados por el comandante Anguiano.

También ha llegado de Arcos el herido en los sucesos de ayer Manuel Jiménez, a quien le ha sido extraído un proyectil que le fracturó la tibia.

En la vía férrea, entre las estaciones de Jerez y el Portal, ha estado un petardo sin consecuencias.

Fuerzas de Asalto y de la Cruz Roja acudieron a aquel lugar. Los panaderos irán mañana a la huelga.

El abastecimiento está asegurado.

EN GOBERNACION

Madrid, 13.-En el Ministerio de la Gobernación comunicaron de madrugada a los periodistas las últimas noticias recibidas de las provincias donde subsisten los rescaldos de la agitación extremista.

De Valencia comunicaban que a las siete de la tarde la tranquilidad era completa.

En Bugarra se habían presentado quince revoltosos huídos del pueblo, uno de los cuales está herido.

De Sevilla participaban a las 19 que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia, habiéndose reintegrado al trabajo casi todos los obreros. El resto lo hará mañana. Sólo quedan algunos pequeños

conflictos que no tienen relación con los sucesos actuales.

De Cádiz comunicaban a las diez de la noche que no ocurre nada de particular y que anuscaban una información oficial en cuanto esté terminada.

De Málaga participaban, igualmente, que había tranquilidad absoluta.

DOS PETARDOS

Málaga, 13.-Esta noche estalló un petardo en la calle de Larios, frente al Casinillo.

La metralla perforó los cristales de un establecimiento inmediato, siendo milagroso que no causara víctimas.

Horas más tarde unos individuos penetraron en la Audiencia, colocando otro petardo, que al estallar causó algunos despertidos y la consiguiente alarma.

LA BENEMERITA, AGREDIDA

Sevilla, 13.-Dicen de Utrera que al pasar un tren con guardias de Asalto, procedentes de Madrid, hizo explosión un petardo de los que se emplean en los ferrocarriles para hacer señales.

No causó daños. A las diez de la noche la Guardia civil de Utrera fué agredida a tiros por nueve individuos.

Los guardias repelieron la agresión y consiguieron detener a siete.

A todos se les ocuparon pistolas. Han sido enviados a Utrera veinte guardias civiles con órdenes severísimas.

Falleció en el equipo quirúrgico de Sevilla el guardia nocturno de la calle de Francos, llamado Alfonso Leal, que resultó herido en un tiroteo ocurrido recientemente en dicha calle.

Los demás heridos por los pasados sucesos, mejoran.

En la carretera de Dos Hermanas ha sido encontrado un artefacto de gran potencia debajo de un poste eléctrico.

La Federación Aeronáutica concede la Medalla de Oro al señor La Cierva

PARIS, 13.-La Federación Aeronáutica Internacional, que celebra actualmente su Congreso anual, ha reelegido presidente al príncipe Bibesco.

La Federación ha concedido su Gran Medalla de Oro al ingeniero español, señor La Cierva, inventor del autogiro.

EL "DEUTSCHLAND"

BERLIN, 13.-El crucero "Deutschland", efectuará sus pruebas el día 19 del corriente mes.

Para los aburridos

Advertisement for puzzles and riddles. Includes sections like '18. Calle de Vitoria', '19. Título de Película', '20. De repostaría', and '21. ¿Qué tal anas?'. Contains various word puzzles and solutions.

Advertisement for watches and jewelry. Text: 'Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.' and 'Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24'.

El momento mundial

DECIAMOS AYER

Que ignorábamos si tenía o no eficacia el funcionamiento de la Sociedad de Naciones, en vista de lo poco pacífico que está el mundo en ambos hemisferios.

Poco ha tardado en llegar la respuesta. Dentro de unos días va a entrar la S. D. N. en plena actividad.

¡Dios nos coja confesados... porque se va a hablar del desarme!

Información de última hora

Sale de Medinasidonia una expedición de 200 guardias de Asalto para perseguir a los extremistas

UNA EXPEDICION DE CASTIGO

Medinasidonia, 13.-Al amanecer ha salido una columna de 200 guardias de asalto al mando de un capitán y cuatro tenientes, llevando como guías condecoradas del terreno a cuatro guardias civiles.

Se dirigieron a Atalaya, llevándose la marcha con grandes dificultades por lo escarpado del terreno.

A las nueve de la mañana los guardias descubrieron un grupo como de unos treinta hombres armados de escopetas que al verles rompieron el fuego, huyendo inmediatamente favorecidos por lo abrupto del paisaje.

La fuerza pública llegó hasta Conill.

Como en Casa Vieja parecía no reinar aún tranquilidad completa, quedaron en ella varias fuerzas, pero más tarde salieron para Jerez llevándose el cadáver carbonizado de su compañero muerto en los últimos sucesos.

En el tiroteo de Medinasidonia no hubo que registrar bajas.

¿HA TOMADO PARTE LA AVIACION EN EL CASTIGO?

Medinasidonia, 13.-El alcalde de este pueblo ha dicho que respecto a la acción de los aviadores ignoraba si había dado resultado, puesto que por allí no se habían visto aparatos en vuelo.

En el tiroteo de Medinasidonia no hubo que registrar bajas.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Valencia, 13.-A las dos de la tarde cerca de la estación de chol fueron levantados en varios puntos los railes de la línea del Norte vocando el descarrilamiento de máquinas y varios vagones que se dirigían a Sagunto.

La línea del ferrocarril Cen de Aragón también ha sido objeto de otro atentado quitando alguno de los tornillos de empalme de railes y causando el descarrilamiento a las cuatro de la madrugada de una máquina y cinco vagones, así como de un tren de mercancías del que resultó lesionada el motorista José Tudon.

MAS BOMBAS

Valencia, 13.-Han estallado bombas más junto a una to de alta tensión que resultó derrida.

EL PISTOLERISMO EN ACCION

Barcelona, 13.-El Juzgado ha mado declaración al agente Quin que en un bar de la calle de Juan de Malta, descubrió a cuatro sospechosos y al darles el alto epararon sobre él huyendo.

El agente corrió tras ellos disparando a su vez, pero no pudo tenerlos.

El dueño del bar ha manifestado que conoce a los atracadores.

Ha dicho que éstos estaban s tados en un velador tomando e veza cuando entró el agente e se situó en el mostrador.

Los pistoleros al reconocer agente salieron a la calle y en ésta se oyeron los dispar que hacía el agente al perseguirlos.

Dimisión del Gobierno griego

Atenas 13.-El Gobierno en p no ha presentado la dimisión. Han empezado las consultas

DETENCIONES

Cádiz 13.-La Benemerita de Casa Vieja ha detenido a los hermanos de algunas de las víctimas como supuestos complicados.

En un registro efectuado en el Sindicato obrero se han hallado veinte hocinas, trece hachas, tres calabacines, tres escopetas, cuarenta cartuchos de pólvra, diez y seis botes y tres sacos de dinamita.

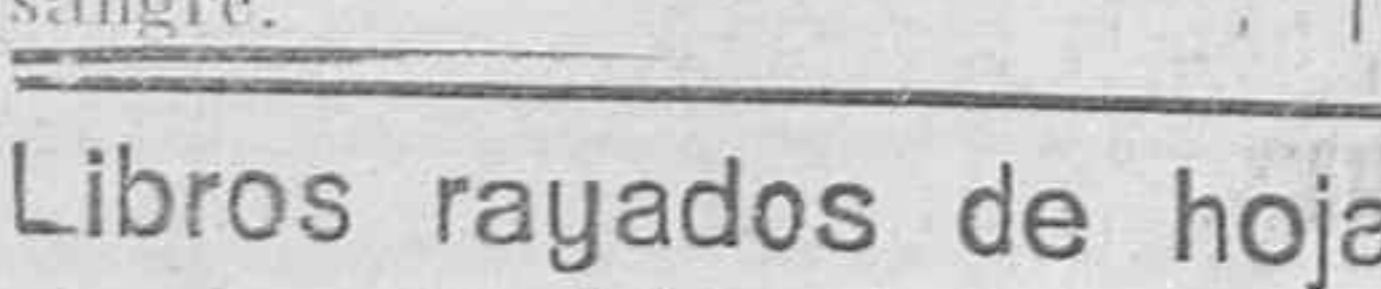
Fueron halladas también 50 pesetas en billetes y treinta en plata y calderilla.

La casa incendiada es propiedad del cabeilla Seisdedos.

En las calles y en el campo se observan numerosas huellas de sangre.

LIBROS rayados de hojas cambiables "EME"

Fabricación nacional. Patente y marca registradas



Necesarios en Oficinas de Bancos Fábricas Almacenes y en toda Casa de Comercio

Pidanse catálogos-Edit. EL EXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16-BILBAO

Ministerio de Cultura 2010

FUNDACION DEL PREMIO MARVA

CONCURSOS PARA 1933 Y 1934

El Patronato de esta Fundación ha adjudicado el Premio de 1933 sobre el tema "Extensión de los Seguros sociales a los trabajadores del campo..."

Ha acordado, además, conforme a la condición cuarta del Concurso, conceder a la Srta. María Palancar Moreno y a don Eugenio Pérez Botija, la cantidad única de 1.000 pesetas, como compensación al trabajo de preparación de la Memoria...

Se reitera el anuncio del Concurso de 1933 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "La prevención de los accidentes del trabajo..."

Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1933.

Al mismo tiempo se anuncia ya el Concurso de 1934, para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo sobre el tema "El problema de la unificación de los Seguros sociales fuera de España..."

Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1934.

Clinica operatoria de los señores E. Ortega de la Riva G. Gómez de Arteche Pasado de la Senda, n.º 4, Hotel Teléfono 1918

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

El aprovechamiento hidráulico del Zadorra

Por JIB

Por segunda vez vuelve a insistir el señor Uribe-Echevarría en la petición de aprovechamiento de las aguas de la cabecera del Zadorra...

En aquella ocasión y atendiendo al llamamiento del presidente de la Diputación alavesa, acudieron las personas más destacadas para oír su opinión respecto de la petición que hacía el solicitante.

El criterio triunfante fué el de la absoluta oposición al proyecto de aprovechamiento; no recordamos exactamente las razones por entonces aducidas; solamente tenemos una vaga impresión de que dominaron las irrisorias: "El Zadorra! El padre de Alava! ¡nos lo van a arrebatar para verlo, al Atlántico! ¡nos lo van a sacar! ¡adiós, encanto de sus fronteras orillas, los retales y las meriendas! ¡adiós, los magníficos árboles, los chopos de sus márgenes, condonados a desaparecer sedientos, etcétera etcétera..."

Claro es que los lirismos no valieron nada, puesto que no se trataba de anular el Zadorra, sino más bien de mejorarlo, aumentando su caudal durante la época de los retales y los cangrejos y si no se hubiera dado la circunstancia apreciada por la hidrografía, el proyecto hubiera sido seguramente concedido.

En aquella ocasión sostuvimos, criterio diferente al que triunfó; se fundaba en el hecho de que el Estado, dueño de las aguas públicas, tiene la ineludible obligación de fomentar la riqueza pública concediéndola a los que las solicitan para crearla, no pudiendo retener su concesión más que cuando el mayor interés nacional así lo ordene, pero de ninguna manera por capricho o sentimentalismo mejor o peor fundados.

Y en este particular queremos puntualizar el referente a la salubridad de las márgenes del Zadorra que no está a nuestro juicio suficientemente satisfecho.

Es evidente que más o menos tarde, sea aceptando el ofrecimiento del solicitante o trayendo aguas suficientes según diferentes proyectos estudiados por los técnicos municipales, Vitoria verá en el Zadorra después de ejecutado su saneamiento unos 150 litros por segundo de tiempo de aguas residuales, ya que dicho volumen líquido corresponde a la dotación normalmente admitida de 250 litros por habitante y día y 50.000 habitantes de población.

Pues bien; la dilución de 150 litros por segundo de agua residual en 1.000 litros en el mismo tiempo a que queda reducido el Zadorra según el proyecto del solicitante o sea próximamente en siete veces su volumen la encontramos sencillamente inadaptable; los estudios de los principales higienistas sobre la materia, muestran que el mínimo de dilución admisible en el caso de cursos de agua de tan insignificante velocidad como el río Zadorra, debe ser veinte veces el caudal del afluente residual.

Previendo sin duda el peticionario que se habría de producir este reparo, insinúa que "Madrid situado en zona seca, solamente dispone de un río colector de 3.000 litros de agua por segundo para el arrastre de sus aguas residuales", pero no expresa si este río colector, canalizado sirve únicamente para trasladar las aguas a la estación de depuración o si las aguas son previamente depuradas y mineralizadas antes de ser vertidas en dicha corriente.

Si las aguas residuales de Vitoria se depurasen con arreglo a las prácticas sanitarias hoy en día corrientes, no vemos inconveniente, salvo opinión más autorizada, en verterlas dentro de la corriente de un Zadorra reducido al caudal constante de 1.000 litros por segundo, pero en cambio si se trata de verterlas directamente, sin purificación, ni tratamiento de ninguna especie, entencemos que la dilución en mil litros por segundo es deficiente y procede que el caudal reducido del Zadorra no baje de los tres mil litros por segundo en el lugar de la afluencia.

Posiblemente se quiera argüir que peor estamos ahora, puesto que el actual Zadorra de estiaje no llega a aforar 250 litros por segundo de tiempo; más a esto hemos de oponer que con tan pequeño caudal las aguas negras de Vitoria no son arrastradas ni diluidas por la corriente del Zadorra, sino que se depositan en su cauce que más parece tranquilo lago, depósito o balsa negra que permanece y queda confinado dentro de lugares inhabilitados, hasta que las abundantes aguas equinociales hacen su aparición torrencial y entonces la dilución es tan abundante y el arrastre tan enérgico y rápido que no ocasiona daños sensibles a la salubridad de los poblados ribereños inferiores.

En cambio con un río regularizado y modoso, desprovisto de sus avenidas periódicas, principalmente de las equinociales de otoño, que las necesitará el peticionario más que otras posteriores, para llenar los exhaustos embalses en proyecto después de los alegres consumos del estiaje, con dilución insuficiente durante buen número de meses del año, se condenaría a los poblados de sus márgenes hasta la distancia de la autodepuración natural (20 a 30 kilómetros), a vivir en un ambiente marcadamente antihigiénico.

Y no se diga que las avenidas de sus afluentes los ríos Alegria y Zalla realizarán los mismos efectos que las del Zadorra, pues aparte de que su caudal es muy exiguo, comparados con el de la corriente principal, precisa tener en cuenta que dadas las características de sus respectivos cursos, esplayándose en las balsas de Zubano el primero y el cauce subterráneo del segundo tienden a regularizar sus avenidas y no tienen por ambas causas la potencia de arrastre y dilución de las ramas principales del Zadorra en el proyecto captadas; aparte de esto el Zalla desemboca a varios kilómetros más abajo de la afluencia de aguas residuales de Vitoria y su efecto no pudiera contarse en todo caso más que desde este punto en adelante.

Situado el problema con estas advertencias creemos que el peticionario debe cubrir el perjuicio previsto, sea cedendo al cauce actual del Zadorra otros dos metros cúbicos de agua por segundo, para disponer de tres metros cúbicos en el lugar de la afluencia de aguas residuales de Vitoria y queda de esta forma dentro del límite mínimo de dilución previsto por los higienistas, o bien depurar las

aguas residuales de Vitoria antes de verterlas en el río Zadorra construyendo una estación adecuada.

Proyectos de la envergadura e importancia del que consideramos que pretende desviar el curso natural de las aguas sustrayéndolas de la vertiente del Mediterráneo para verterlas en el Cantábrico, es evidente, han de disponer de firme base tanto científica como financiera, para no ser conmovidos por las forzosas compensaciones que han de satisfacer a causa del inevitable trastorno que introducen en el orden existente. La estación depuradora que consideramos necesaria para poder reducir la corriente del Zadorra a mil litros por segundo, según los proyectos del solicitante, creemos no llegaría a costar un millón de pesetas, en cambio los dos metros cúbicos que suplementariamente pedimos para verter las aguas residuales de Vitoria sin purificación ni tratamiento alguno le representarían al solicitante diez mil callos de fuerza por año, según se desprende de sus propios datos, los que vendidos al baratísimo precio de 300 pesetas caballo año arrojarían dos millones y medio de recaudación representativos de un capital de veinticinco millones de pesetas.

Admiramos como el que más, la magnífica idea del señor Uribe Echevarría y como no se nos ocultaba la grave dificultad del negocio estriba en la colocación de los miles de caballos resultantes del proyecto, es posible que un acuerdo conveniente par ala empresa y para el pueblo de Vitoria sería concertar la construcción de la estación, cuando la demanda de energía exigiera la progresiva reducción del agua circulante por el Zadorra hasta los términos que hemos indicado u otros fijados por peritos, ya que antes no hay inconveniente en verter las aguas sucias directamente.

Una porción de derivaciones favorables para Vitoria habrían de darse con la realización del proyecto que comentamos y de ellas protomemos ocuparnos, cuando saliéndose de los papeles de planos y presupuestos, vaya tomando cuerpo la obra.

Vitoria enero 1933.

Y en este particular queremos puntualizar el referente a la salubridad de las márgenes del Zadorra que no está a nuestro juicio suficientemente satisfecho.

Es evidente que más o menos tarde, sea aceptando el ofrecimiento del solicitante o trayendo aguas suficientes según diferentes proyectos estudiados por los técnicos municipales, Vitoria verá en el Zadorra después de ejecutado su saneamiento unos 150 litros por segundo de tiempo de aguas residuales, ya que dicho volumen líquido corresponde a la dotación normalmente admitida de 250 litros por habitante y día y 50.000 habitantes de población.

Pues bien; la dilución de 150 litros por segundo de agua residual en 1.000 litros en el mismo tiempo a que queda reducido el Zadorra según el proyecto del solicitante o sea próximamente en siete veces su volumen la encontramos sencillamente inadaptable; los estudios de los principales higienistas sobre la materia, muestran que el mínimo de dilución admisible en el caso de cursos de agua de tan insignificante velocidad como el río Zadorra, debe ser veinte veces el caudal del afluente residual.

Previendo sin duda el peticionario que se habría de producir este reparo, insinúa que "Madrid situado en zona seca, solamente dispone de un río colector de 3.000 litros de agua por segundo para el arrastre de sus aguas residuales", pero no expresa si este río colector, canalizado sirve únicamente para trasladar las aguas a la estación de depuración o si las aguas son previamente depuradas y mineralizadas antes de ser vertidas en dicha corriente.

Si las aguas residuales de Vitoria se depurasen con arreglo a las prácticas sanitarias hoy en día corrientes, no vemos inconveniente, salvo opinión más autorizada, en verterlas dentro de la corriente de un Zadorra reducido al caudal constante de 1.000 litros por segundo, pero en cambio si se trata de verterlas directamente, sin purificación, ni tratamiento de ninguna especie, entencemos que la dilución en mil litros por segundo es deficiente y procede que el caudal reducido del Zadorra no baje de los tres mil litros por segundo en el lugar de la afluencia.

Posiblemente se quiera argüir que peor estamos ahora, puesto que el actual Zadorra de estiaje no llega a aforar 250 litros por segundo de tiempo; más a esto hemos de oponer que con tan pequeño caudal las aguas negras de Vitoria no son arrastradas ni diluidas por la corriente del Zadorra, sino que se depositan en su cauce que más parece tranquilo lago, depósito o balsa negra que permanece y queda confinado dentro de lugares inhabilitados, hasta que las abundantes aguas equinociales hacen su aparición torrencial y entonces la dilución es tan abundante y el arrastre tan enérgico y rápido que no ocasiona daños sensibles a la salubridad de los poblados ribereños inferiores.

En cambio con un río regularizado y modoso, desprovisto de sus avenidas periódicas, principalmente de las equinociales de otoño, que las necesitará el peticionario más que otras posteriores, para llenar los exhaustos embalses en proyecto después de los alegres consumos del estiaje, con dilución insuficiente durante buen número de meses del año, se condenaría a los poblados de sus márgenes hasta la distancia de la autodepuración natural (20 a 30 kilómetros), a vivir en un ambiente marcadamente antihigiénico.

Y no se diga que las avenidas de sus afluentes los ríos Alegria y Zalla realizarán los mismos efectos que las del Zadorra, pues aparte de que su caudal es muy exiguo, comparados con el de la corriente principal, precisa tener en cuenta que dadas las características de sus respectivos cursos, esplayándose en las balsas de Zubano el primero y el cauce subterráneo del segundo tienden a regularizar sus avenidas y no tienen por ambas causas la potencia de arrastre y dilución de las ramas principales del Zadorra en el proyecto captadas; aparte de esto el Zalla desemboca a varios kilómetros más abajo de la afluencia de aguas residuales de Vitoria y su efecto no pudiera contarse en todo caso más que desde este punto en adelante.

Situado el problema con estas advertencias creemos que el peticionario debe cubrir el perjuicio previsto, sea cedendo al cauce actual del Zadorra otros dos metros cúbicos de agua por segundo, para disponer de tres metros cúbicos en el lugar de la afluencia de aguas residuales de Vitoria y queda de esta forma dentro del límite mínimo de dilución previsto por los higienistas, o bien depurar las

LA FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA

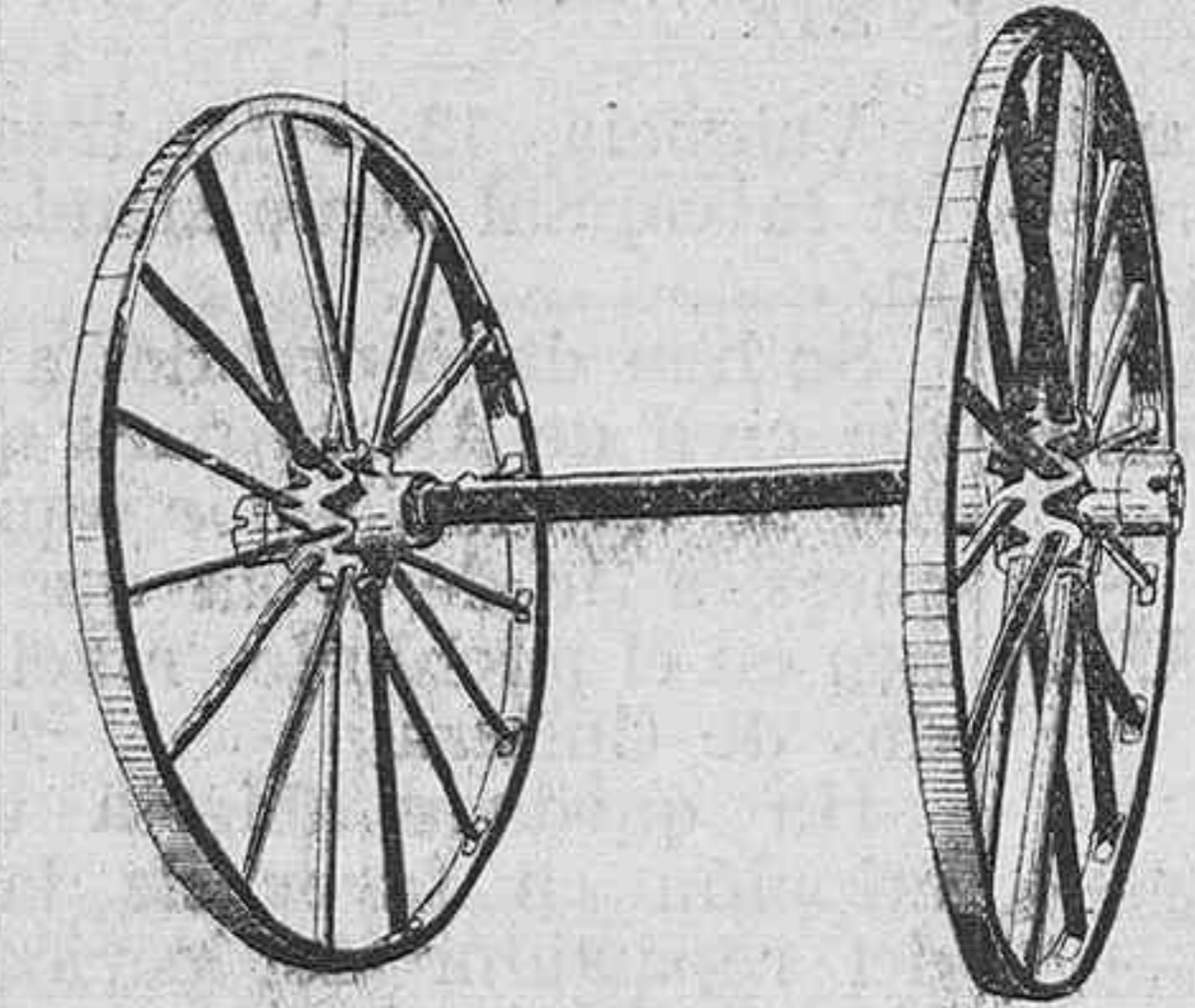
SUS TARIFAS

Una de las razones que justifican el interés que a las casas productoras inspira la Feria-Muestrario de Valencia—tanto más notable en estos últimos años en que se acentúa en todo el mundo la crisis comercial—es la baratura de sus tarifas. Si se comparan con las de cualquier otra manifestación análoga, se advertirán en seguida una enorme diferencia. Y esto no tiene ninguna relación directa con la importancia mayor o menor de la Feria, sino que es el resultado lógico de su régimen administrativo.

Declarada oficial y patrocinada por el Estado, coadyuvando a su sostenimiento la Diputación y el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola, el Colegio de Agentes Comerciales, la Federación Industrial y Mercantil de Valencia, y otras entidades dispone de recursos naturales y propios para los más importantes gastos de organización y puede ceder los locales en condiciones excepcionales posibilitando así la concurrencia con ventajas económicas considerables sobre cualquier otra Feria.

Así, en la Feria Muestrario Internacional de Valencia, puede disponerse con un gasto insignificante, de un departamento independiente de doce metros cuadrados, con un frente de cuatro metros, como de otros locales de condiciones diferentes, según la índole de las instalaciones. Y si se repitamos así — con una economía extraordinaria sobre cualquier otra manifestación análoga de Europa. Además se ha de tener en cuenta que los socios numerarios de la institución, quienes contribuyen con sus cuotas a los gastos de la misma, disfrutan del 50 % de reducción sobre los precios de la tarifa general.

Una institución cimentada sobre bases tan ventajosas para las Casas productoras y que lejos de buscar utilidades labora al servicio exclusivo del comercio y de la producción, no es de extrañar que atraiga la concurrencia de todo industrial que posea cierto sentido práctico, el que naturalmente ha de inducirle al aprovechamiento de las ventajas que ofrece este mercado internacional de España.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA Patente número 124.265

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedir precio SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles. Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bociñas y bociñas «Bosch» y «Delco-Remy». — Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Dr. Olavarría

Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda. GARGANTA - NARIZ - OIDO VITORIA.

Muebles a plazos.-D. de Zárate, 3

CUOTAS CASA IBARRA Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9 Teléfono 1330 EQUIPOS COMPLETOS REGLAMENTARIOS Capote montaña con emblemas 36,50 Tabardo con emblemas 36 Guerrera de lana con emblemas 25 Pantalón de lana con emblemas 15 Guerrera de drill con emblemas 27 Pantalón polaina 20 Boina con badana y torro de seda 4,50 Sombrero impermeabilizado con torro de seda 5 Bota de gala con escarapela y botón 1,75 Morral de lona impermeable 7 Bolsa de lona 6 Guantes blancos 1,25 » color avellana 1,50 Vendas de lana 4,50 Cantimplora 6 Corraje de infantería con porta-fusil 21



Equipo completo, pesetas 218 También vendemos prendas sueltas al precio que detallamos

Muebles AZPIAZU Vitoria EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO



Zenits, Longines, Omegas Cymas, etcétera, siempre el mejor surtido en la antigua y acreditada RELOJERIA de JULIAN BAJO, Dato, 8.-Fundada en 1888.-Dato, 8

FELICIANO ARAMBURU SASTRERIA ECLESIASTICA DATO, 11, 1.º ECONOMIA Y RAPIDEZ

GRAMOLA de mueble, con discos, se vende barata. Santa María, 8, 1.º

MUY PROXIMA CONVOCATORIA PARA OPOSICIONES A HACIENDA

Prepara para ellas, funcionario de Hacienda por oposición que, en todas las convocatorias desde 1920 ha logrado notables éxitos.

GRAN NUMERO DE PLAZAS.— PUEDEN OPOSITAR SEÑORITAS.—EDAD MINIMA, 16 AÑOS. SAN ANTONIO, 26, 2.º

SEGUROS de responsabilidad civil e incendio para automóviles.—Colectivos contra accidentes.—Individuales.—Nadie con más garantías ni más económicos que LA VASCO-NAVARRA. Delegado para Alava, Antonio Vinos y de Santos.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

AVISO URGENTE LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 — Vitoria.
Ventas a plazos y contado.
Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.
Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.
Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.
Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.
Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.
Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.
Químicos: Químicas industriales y agrícolas.
Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.
Arquitectos: Obras nuevas Seanorri, etc.
Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.
Mueblistas: Láminas, últimas novedades.
Electricistas: Grandes nociones, etcétera.
Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.
Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.
Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.
Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

Dr. Parra Solache

OCULISTA
EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. *Optica médica*: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*. — Surtido completo de *cri tales* y *armaduras*. — Diversidad de artículos de *Optica*.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidades particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.
Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO
Plaza de la República, 16, segundo

SE VENDE de ocasión mesa de escritorio moderna, dos meses de uso, con sillón y alfombrón. Informes en esta Administración.

PRIM-Vitoria MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

RADIOAFICIONADOS!

El invierno está próximo y con él la vuelta a las veladas familiares amenizadas por el receptor de radio.
Antes de que tan agradables instantes lleguen, usted debe verificar el estado de su aparato que tal vez no funcione correctamente. También puede ocurrir que su radio sea anticuado, bien por carecer de válvulas finales Pentodó o por no estar electrificado.
En cualquiera de los casos la **CASA SANMARTIN** ejecutará la reparación o reforma necesarias, siendo estas absolutamente garantizadas contra cualquier defecto técnico.
Además la **CASA SANMARTIN** tiene la agencia en Vitoria de la marca insuperable de radios **LA VOZ DE SU AMO**
Para radio, siempre la **CASA SANMARTIN**.
Visítela en la **PLAZA DE LA REPUBLICA, 32**

Cinco espejos de salud.

Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Da vitalidad y libra de **ANEMIA** **RAQUITISMO**
Producto inalterable y de uso todo el año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.
Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes... 21.980
Capital y Reservas... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	231.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.022	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.
Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo). Vitoria

MADERAS - MACHIHEMBRADOS
RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—:— Servicio a domicilio —:—

"LA EXPORTADORA" — Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. — Lunas biseladas y grabadas. — Lunas de segunda, finas. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios impresos. — Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843.
Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas prácticas de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado. — No existen contingencias especiales para España, por su régimen, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Efectivos situados en España. En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas. — En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos de Estado Español 116.951'66 pesetas. — Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.482.286'50 p. netas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

Venta de muebles a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos
Ortiz de Zárate, número 3

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excma. Diputación
Operaciones de Ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

Imposiciones a la vista,	3,75 por 100
" a un año,	4,25 por 100
" a 18 meses,	4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:
En el Palacio de la Diputación.
En la calle de Dato número 4.
23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA
Edificio social de nueva planta en construcción.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo | - GRANDES -
Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS

SALVATIERRA S.º F. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

"LA UNION Y EL FENIX ESPANOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos. — Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. — Seguros de valores. Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6. 2.º — Vitoria.

DEL AMBIENTE LOCAL

MUNICIPALERIAS

EL DERECHO EN LAS CANTERAS

Por segunda vez—si no recordamos mal—en pocos días, se ha planteado un debate en nuestro Concejo sobre la piedra caliza. Se trata de unas subastas en las que no se adjudica al mejor postor, sino al que da mejor calidad, aunque sea más cara. Y esta cuestión de si la piedra es buena o es mala, la va a resolver el Oficial Letrado, a quien quieren nombrar licenciado en caliza.

Las Puertas Santas se abrirán el 1 de abril

Roma 12.—Se confirma que la apertura de la Puerta Santa se celebrará en la tarde del sábado, primero de abril. El Santo Padre abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro. Para ello se constituirá un Comité especial que entregará al Pontífice el martillo y la azuela de oro que con arreglo al rito ha de emplear.

Apertura del Círculo Tradicionalista de Galdames

Desde ayer ha quedado abierto el Círculo Carlista de Galdames, cuya apertura había sido autorizada en agosto último por el entonces gobernador civil de Vizcaya, señor Calviño, pero que el mismo señor denegó días después, por denuncia arbitraria de ciertos elementos locales sobre una reunión «clandestina» de seis personas.

Su Santidad ha nombrado Legados para la apertura de la Puerta Santa de las otras tres Basílicas. Para la Basílica de San Juan de Letrán ha sido nombrado el Cardenal Vicario Marchetti Selvaggiani; el Cardenal Cerretti, para la Basílica de Santa María la Mayor, y para la de San Pablo, el Cardenal Decano Granito di Belmonte. El rito de la apertura de la Puerta Santa ha sido hasta ahora exclusivo de los jubileos ordinarios de cada veinticinco años, pero esta vez el Pontífice lo ha querido introducir en el programa de la celebración extraordinaria.

Estas incidencias dieron lugar a que la autoridad local se incautara de la llave del Círculo el mismo día en que, con autorización de la gubernativa iba a ser abierto; y hasta ayer, al cabo de seis meses, no fue devuelta la llave a sus legítimos dueños. El Círculo Carlista de Galdames cuenta con una afiliación numerosísima. Se proyecta la celebración de un acto oficial para festejar la apertura.

Las indulgencias especiales que serán concedidas por las Constituciones Apostólicas que seguirán a la Bula de la proclamación del Año Santo, tendrán como consecuencia la suspensión de las indulgencias en todo el resto del mundo, a excepción de las que se puedan alcanzar en artículo mortis, y las aplicables a los difuntos. Para alcanzar la indulgencia será necesario venir a Roma en la peregrinación. El año que viene se harán extensivas durante un cierto tiempo a todo el mundo.

ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS N.º 2 de Melquiades Ullivarri

DATO, 9.—VITORIA La Suerie ha visitado de nuevo esta Casa en el sorteo del 11 de enero, y nos ha honrado con SIETE premios, por este orden: Núms. 954, 955, 957, 959, 1.387, 28.120 y 27.062.

Sanatorio de Valdelasierra

Guadarrama (Madrid) Magnífico clima de invierno: 1.050 metros de altitud. Terrazas, Ascensor, Agua corriente, calefacción y teléfono en las habitaciones. Rayos X. Pneumolox. Frenicciomía. Pensiones 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: SANTIAGO M. CEREDA, Guadarrama.—Teléfono, número 2.

Cuotas

Sastrería Cívico-Militar. Equipos completos a medida. Independencia, 16, 1.º En la Administración de este periódico se vende papel blanco para envolver a 0,60 pesetas kilo.



Ultimos modelos de receptores

Marca **"La Voz de su Amo"**

equipados con las novísimas válvulas RADIOTRON regulador automático de volumen y filtro de ruidos.

Solicite una audición a su agente directo:

ALMACENES MENDIA

Plaza de la República, 26

Hermanos VALLUERCA

Participan a su distinguida clientela que la peluquería se ha trasladado de la calle de Pablo Iglesias a

DATO, 6-1.º

MINUCIAS

Y EL BARRO EN LAS CALLES

No es esta cuestión precisamente petrea, pero algo tiene de mineral, puesto que es polvo y hasta podría ser que tuviera algo de caliza. Nos referimos al barrillo que forma el agua en algunas de nuestras calles y plazas, por ejemplo, y sin ir más lejos—la tenemos al volver la esquina—en la de Florida, que no tiene estos días de eso más que el nombre. ¿Será este también asunto del Oficial Letrado?

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Logroño, don César Castañeda.
—A Bilbao, don Manuel Grande.
—A Madrid, don Armando Muñoz acompañado de su hijo Francisco.
—A San Sebastián, don Ballasar Eguino.
—De Laguardia, don Salvador y don Lorenzo Briones y don Juan Bautista Sáez.
—De paso para San Sebastián don Jesús Arrese y señora.
—De Madrid, don Norberto Jáuregui.

ONOMASTICA

Celebra hoy su fiesta onomástica don Félix Zulueta. Muchas felicidades.

NACIMIENTO

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Antonino de Paz, nacida Ceferina Alzola. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra más cordial enhorabuena a sus venturosos padres.

ENFERMO

Se encuentra en el mismo estado de gravedad nuestro estimado

Noticias y reclamos

REGISTRO CIVIL

El facilitado por este Centro, es el siguiente:
Nacimientos: La esposa de don Félix López de Guereñu una niña, Concepción.
La de don Florián Barrena un niño, Cipriano José Luis.
La de don Saturnino Contrasta un niño, Alfredo.
La de don Jesús Cuesta una niña, María Pilar.
Defunciones: Dominica Olave y Fernández, 69 años, viuda, Hospital Civil.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses:
13 bueyes, 2.662 Kgs.; 13 terneras, 1.055; 12 cerdos, 1.367.
Derechos: pesetas 1.549,99.

Bebe el «Quinado San Roque» que es vino siempre propicio. A llenarte de hermosura. Tal, que sacarás de quicio. Sea señora elegante. O criada de servicio.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA

Están de servicio, de ocho y media noche a ocho y media de la mañana, las siguientes:
La del señor ROBINA, Dato, 24, y la del señor MONTEJO, Independencia, 5.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

CARCEL CELULAR

En el día de hoy existen en esta Cárcel, 26 hombres y una mujer.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana sábado. Primera comida: Alubia roja y filetes con carne picada. Segunda comida: patatas guisadas y bacalao al ajoarriero. Pan 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

Centros oficiales

DIPUTACION

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS

Se reunión ayer día 11 a las 6 de la tarde, la Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros, aprobándose la Memoria correspondiente al ejercicio 1932 y liquidación del presupuesto último, quedando la Junta satisfactoriamente impresionada del aumento experimentado por los depósitos de ahorro que se cifra en un millón de pesetas, así como de las utilidades alcanzadas y de las diversas actuaciones desarrolladas.

Presentes las representaciones patronales y obreras que intervienen en la administración de los Seguros Sociales, a cargo también de la Caja, se enteraron del curso seguido en el año último por dichas operaciones que es asimismo satisfactorio y acusa un aumento en los ingresos muy estimable. De las utilidades obtenidas se acordó destinar 10.000 pesetas por los Honores a la Vejez que tan considerable impulso están recibiendo estos años, y a cuya finalidad destina la Diputación este año 30.000 pesetas.

Para fomentar los Cotos de Previsión en las Mutualidades escolares se acordó conceder varios anticipos de 250 pesetas, sin interés para crear cotos apícolas y avícolas y establecer el ahorro infantil por medio de sellos de previsión.

LA SESION DE HOY

Da comienzo la sesión concurrendo los gestores siguientes: Arcaiza, Herce, Arámburu, Herce, Lardan, Salinas, Ganceo y el señor Olarte como presidente.

Leída el acta de la sesión anterior, da comienzo la discusión de la Orden del día e a la que, entre otros figuran los siguientes asuntos:

Solicitud de la Casa Cosme Palacios Hermanos, de Laguardia, respecto a que se suprima el arbitrio provincial sobre el producto «Mosto Palacio» que elabora, la Comisión de Hacienda Provincial, dictamina que como está el producto exento de alcohol, y las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa no cobran el arbitrio se puede suprimir en nuestra provincia. Se aprueba.

Proyecto para aplicación del impuesto de Utilidades a los comerciantes e industriales que en la actualidad no estén sujetos a dicha imposición. Se hace una modificación en el sentido de que anteriormente no pagaban el impuesto más que a las sociedades, y que es justo que soporten los cargos los financieramente fuertes. Son excoados los abogados, médicos, arquitectos, etc., que desde 1930 venían pagando.

Don Javier Eorza, presidente de la «Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas», recurre contra acuerdo de la Diputación de 20 de febrero último, por el que se desestimó la petición que el recurrente formulaba de que se dejara sin efecto la liquidación de Derechos reales, practicada en escritura de cesión de créditos hipotecarios hecha por la Caja Provincial de Ahorros a favor de la Municipal de Vitoria. La Comisión de Hacienda Provincial dice que la Cooperativa carece de personalidad para impugnar la liquidación de un acto jurídico en que no fué presente ni tuvo intervención ninguna. Propone se desestime el recurso. Así se aprueba.

Escrito de los auxiliares-aspirantes a Oficiales y del Ayudante de Caja de las Oficinas de la Diputación, suplicando que se consignen en el Presupuesto para el ejercicio de 1933, las 500 pesetas anuales que vienen percibiendo por llevar más de diez años en la categoría de auxiliares. La Comisión no halla términos hábiles para acceder a la petición.

Instancia del señor presidente del Consejo Local de Primera enseñanza de Amurrio, interesando se siga concediendo a la cantina escolar de aquella villa, la subvención de doscientas pesetas anuales. Dice que desde 1921 a 1930, así se le otorgaba, y haciendo un llamamiento al en-

usiasmo por el fomento de la cultura, pide se conceda lo que pide con cargo a las partidas estatutarias de la Caja de Ahorros. Queda aprobada la subvención.

EL REINTEGRO A LA DIPUTACION DE LO PAGADO EN CONCEPTO DE TIMBRE DEL ESTADO

Concluida la discusión del Orden del Día toma la palabra el señor Herrero para tratar de este asunto.

Expuesto a grandes rasgos se trata de que como a partir del 1.º de enero todas las letras llevan el Timbre Provincial, y se da el caso de que algunas compañías o casas industriales, tienen cursadas letras aceptadas pero no pagadas, y por lo tanto aún en circulación, las cuales llevan el timbre antiguo, o sea el del Estado, dichas compañías han preguntado si debían pagar ahora el nuevo impuesto.

Lo establecido es que valen los derechos adquiridos mediante el antiguo timbre. Pero ahora se trata de obtener del Estado el reintegro de lo pagado por las citadas casas en tal concepto.

El señor Olarte pide se tome un acuerdo con rapidez y que como la Diputación de Bilbao, ha resuelto ya el asunto, el secretario se puede enterar de como lo ha hecho, para hacerlo igual.

LAS COMUNICACIONES CON OYON

Se ha autorizado al Presidente de la Gestora, para que con la mayor rapidez posible resuelva este asunto, y firme sin venir ya sesión el escrito o relación hecha al Presidente de la Gestora de Navarra, relacionado con la construcción de la carretera a Bernedo.

Se trata de unir Vitoria con Oyón y éste con Bernedo. De esta manera las relaciones de las dos primeras poblaciones, será mucho más cómodas en lo que se refiere a comunicaciones.

A las doce y media se levanta la sesión.

Concluida la sesión, los señores gestores, continuaron reunidos, tratando de la moción, que en la que se celebre el próximo viernes, presentará el ingeniero de Montes, señor Enrique, y que estará relacionada con la organización del personal del Catastro.

RECTIFICACION

En nuestro número de ayer, decíamos que a partir del día 21 se admitían proposiciones para las obras de calefacción que se han de realizar en el nuevo edificio de la Audiencia. Rectificamos en el sentido de que las citadas proposiciones, se admitirán hasta el día 21 de enero, y no desde entonces como decíamos.

COMANDANCIA MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

El Excmo. Sr. General Jefe de la División en escrito fecha de ayer de traslado a esta Comandancia del telegrama del Ministerio de la Guerra del 9 del actual que dice lo siguiente:

P. Publicadas por O. C. 31 de diciembre próximo pasado (Diario Oficial n.º 2) instrucciones aplicación presupuesto ejercicio 1933. Sirvase V. E. ordenar a Centros y Establecimientos Militares en el plazo de ocho días presupuestos necesidades durante el año actual que disponía O. C. 30 noviembre mismo año (D. O. n.º 283).